CORONEL SUAREZ: Cuatro años y seis meses de prisión por tenencia y comercialización de cocaína

En el marco de una investigación realizada por la UFIJ N°19, a cargo del fiscal Mauricio Del Cero, el Tribunal en lo Criminal N.º 1 condenó a un hombre a la pena de 4 años y 6 meses de prisión por tenencia y comercialización de estupefacientes en Coronel Suárez

Tras el debate, quedó acreditado que Islas vendió cocaína en dosis fraccionadas destinadas a potenciales consumidores entre el 19 de mayo de 2021 y el 18 de junio de 2021 en esa localidad y en sus domicilios.

En ocasión de un allanamiento realizado por personal de la Estación Comunal de Coronel Suárez y dispuesto por la Justicia de Garantías en el domicilio del encausado ubicado en calles Namuncurá y Chacabuco de Coronel Suárez, se encontró cocaína fraccionada en 28 envoltorios dentro de un envase de cartón en el living y en el cajón de la mesa de luz de la habitación.

De los teléfonos secuestrados en los procedimientos surgieron numerosas conversaciones que daban cuenta de la actividad ilícita que realizaba Islas, las cuales quedaron acreditadas en la causa y durante el juicio.